

METROVACESA, S.A

COMUNICACIÓN DE HECHO SIGNIFICATIVO EN METROVACESA, S.A

ILMO. SR.

En cumplimiento de la normativa que rige el Mercado de Valores, para la mejor información a los inversores y público en general, se comunica la siguiente aclaración al punto 10 del Hecho Relevante Número 86991, suscrito por Don José Gracia Barba en representación de Metrovacesa, S.A y comunicado en fecha 4 de diciembre de 2.007. En dicho punto 10 literalmente se dice:

“10. Finalmente; Metrovacesa, S.A informa que con fecha de ayer, en cumplimiento del acuerdo de separación y en ejecución del acuerdo del Consejo de Administración de Metrovacesa, S.A en su sesión de 26 de julio de 2.007, ha procedido a formalizar mediante la oportuna escritura de compraventa la transmisión de los activos referidos en el anexo II del acuerdo de separación, publicado mediante hecho relevante de fecha 20 de febrero de 2.007 y en la página 83 y siguientes del Folleto de oferta pública de adquisición.”

En tal sentido, Metrovacesa, S.A desea comunicar al Mercado lo siguiente:

1.- En la reunión del Consejo de Administración de Metrovacesa, S.A celebrada el pasado 4 de diciembre de 2.007 no se adoptó acuerdo, ni se hizo mención alguna durante la reunión, respecto al otorgamiento de una escritura pública de compraventa de activos inmobiliarios de Metrovacesa, S.A, operación cuya ejecución, si bien está prevista en la estipulación 8 del denominado “Acuerdo de Separación Societaria y Empresarial”, no le consta a los órganos sociales de Metrovacesa, S.A .

2.- Metrovacesa, S.A ignora las razones por las que Don José Gracia Barba, consejero de Metrovacesa, S.A que suscribió el Hecho Relevante, incluyó la mención arriba transcrita, sobre esta operación desconocida para el Consejo, en la citada comunicación de Hecho Relevante realizada tras la reunión del Consejo de Administración.

En tal sentido, Metrovacesa ha procedido en fecha 5 de diciembre de 2.007 a requerir notarialmente al Sr. Gracia para que informe al respecto.

3.- El Presidente del consejo de administración de Metrovacesa ha convocado con carácter de urgencia una reunión del Consejo de Administración que se celebrará el próximo día 12 de Diciembre a las 17.00 horas.

En dicha reunión se tiene previsto someter al Consejo, entre otras cuestiones:

- a) El estudio y aclaración de lo sucedido, y de los términos en los que se hayan transmitido, en su caso, los correspondientes activos de Metrovacesa, S.A.
- b) Cuantas propuestas de medidas resulten, en su caso, oportunas al respecto.
- c) En cualquier caso, la revocación de los poderes de representación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores que el Sr. Gracia tenía concedidos.

De las conclusiones que en su caso se alcancen en la referida sesión del Consejo se informará con carácter inmediato al mercado, de acuerdo con la normativa de aplicación.

Madrid, 10 de diciembre de 2.007

D. Pablo Usandizaga Usandizaga
Vicesecretario del Consejo de Administración
Consejero